

## ANUNCIO

DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA **BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL CON LA CATEGORÍA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS** (Bases publicadas en el Tablón de anuncios y en la página web de la Diputación con fecha 22 de octubre de 2010).-

Finalizada la realización de la prueba correspondiente a la segunda fase de este proceso selectivo consistente en la defensa pública de la **Memoria** presentada, el Tribunal Calificador ha adoptado las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** Declarar que han superado la segunda fase de las pruebas los aspirantes que a continuación se relacionan, por haber alcanzado una puntuación igual o superior a cinco puntos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN MEMORIA
BAYON ALVAREZ RICARDO	8,50
CRESPO OLAZABAL DAVID	5,60
FUENTE GARCIA ELENA	5,00
GARCIA DIEZ IVAN	5,40
GARCIA PORTEROS DELFIN	5,30
GONZALEZ MIGUEL AGUSTIN	5,40
GUTIERREZ RODRIGUEZ RUBEN	5,30
LOPEZ GONZALEZ ROBERTO	7,00
NISTAL CORDERO ANGEL FRANCISCO	6,60
RABANAL GONZALEZ AMADOR	7,50
RAMOS PEREZ MIGUEL	5,50
RETUERTA CORONA ALBERTO	7,20

**SEGUNDO.-** Hacer públicas las calificaciones provisionales correspondientes a los meritos aportados respecto a los aspirantes que han superado la segunda fase del proceso selectivo, así como el orden definitivo de los aspirantes que han resultado seleccionados para la formación de una Bolsa de Trabajo del citado puesto, una vez sumadas las puntuaciones correspondientes a ambas fases del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN MÉRITOS	CALIFICACIÓN MEMORIA	CALIFICACIÓN FINAL
1. BAYON ALVAREZ RICARDO	5,13	8,50	13,63
2. RABANAL GONZALEZ AMADOR	5,77	7,50	13,27
3. RETUERTA CORONA ALBERTO	3,90	7,20	11,10
4. GARCIA PORTEROS DELFIN	5,04	5,30	10,34
5. LOPEZ GONZALEZ ROBERTO	3,21	7,00	10,21
6. RAMOS PEREZ MIGUEL	4,31	5,50	9,81
7. GUTIERREZ RODRIGUEZ RUBEN	3,87	5,30	9,17
8. GARCIA DIEZ IVAN	2,35	5,40	7,75
9. FUENTE GARCIA ELENA	2,09	5,00	7,09
10.GONZALEZ MIGUEL AGUSTIN	1,60	5,40	7,00
11.NISTAL CORDERO ANGEL FRANCISCO	0,25	6,60	6,85
12.CRESPO OLAZABAL DAVID	0,40	5,60	6,00

**TERCERO:** Comunicar a los aspirantes que se da por finalizado todo el proceso selectivo, al haberse acordado por parte del Tribunal la no celebración de la entrevista.

Los interesados dispondrán de un plazo de *tres días hábiles* a partir de la publicación de este Anuncio en la página web y en el Tablón de Anuncios de la Diputación, para formular reclamaciones a las calificaciones de la primera fase de la prueba (méritos aportados), que deberán presentar por escrito en el Registro General, elevándose dichas calificaciones a definitivas de no formularse reclamación alguna.

Transcurrido el plazo de tres días hábiles antes citado para formular reclamaciones sin que se produzcan éstas o, caso de formularse alegaciones, desde la fecha de la publicación de la pertinente resolución, los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán interponer en el plazo de un mes recurso de Alzada ante la Presidenta de la Diputación de León.

Interpuesto el citado recurso y transcurrido el plazo de tres meses sin que recaiga resolución expresa, de conformidad con el art. 115 de la citada Ley 30/1992, se pondrá entender desestimado el mismo, pudiendo los interesados interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León,

Todo ello, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

León, a 10 de diciembre de 2010  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo: M<sup>a</sup> Montserrat García Alonso